



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 17 de enero de 2018

NÚM. 59

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para concretar los planes del transporte sanitario derivados de los acuerdos de la Mesa del transporte.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 34 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para concretar los planes del transporte sanitario derivados de los acuerdos de la Mesa del transporte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Buenos días a todos y a todas. Damos comienzo a la comparecencia del Consejero en esta Comisión de Salud para concretar los planes del transporte sanitario derivados de los acuerdos de la Mesa del Transporte. Damos la bienvenida al señor Consejero, el señor Domínguez, al Director General de Salud, el señor Gabilondo, y a Leire Ochoa, Jefa del Gabinete. La petición ha sido propuesta por UPN y para ello tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Bienvenidos, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero y al equipo que le acompaña. Hemos pedido esta comparecencia porque el 31 de marzo del año pasado ya se aprobaron los acuerdos de la Mesa del Transporte. Estamos ya a casi un año desde que se aprobó ese acuerdo, quedan un par de meses, y seguimos viendo cómo la inacción y la dejadez siguen siendo la línea de la casa con la que se está gestionando la sanidad pública en nuestra Comunidad. Y esto está generando preocupación y malestar entre los profesionales de esta materia.

Usted vino aquí el día 7 de setiembre y vino, como siempre, a no decir nada, a hablar de humo, a traer planes en el aire y a dibujar castillos de esos que se vuelan en un soplido, que es lo que hace usted cada vez que viene. Y yo hoy voy a hacerle algunas preguntas concretas a las que me gustaría que diera respuesta a lo largo de su comparecencia. En primer lugar, usted dijo que iba a proceder a la publicación del soporte vital avanzado y la pregunta es: ¿cuándo? Porque el año es largo y no me vale con que nos dé referencias anuales. Queremos saber cuándo, cómo va a hacerlo, qué va a pasar con los trabajadores que hoy están haciendo este servicio a través de las contratadas, cuánto dinero va a costar esto más a la Administración Pública y cuál es la razón por la que se toma esta decisión. Es decir, calendario, cronograma concreto, presupuesto y fechas.

Por otro lado, también si va a hacer una unidad específica en prestaciones y conciertos, que seguimos esperando, señor Consejero. Espero que también nos pueda dar usted información sobre esto. Dijo: De inmediato haremos públicas las bases del nuevo concierto de ambulancias para Navarra. Esto usted lo dijo en septiembre y yo no sé el concepto que usted tiene de inmediatez, pero yo le voy a decir lo que significa «inmediatez»: prontitud, rapidez. Porque cualquier día vamos a ver como a usted le galardonan con el Premio Caracol. Yo no sé si sabe usted que hay un movimiento que se ha puesto de moda en los últimos años, que es el movimiento Slow, en el que se dice: Haz menos y más lento. Esa es la imagen de la sanidad en este momento y, por tanto, en el momento que el movimiento Slow lo descubra a usted, le va a convertir en su gurú y le va a galardonar, evidentemente, porque no hay una referencia mejor de lo que significa este movimiento. Queremos también saber cuándo va a crear los comités técnicos, porque a ver si va a ser que vamos a tener el pliego de condiciones sin que haya pasado por los comités técnicos, y entonces me parecería una irresponsabilidad.

Por otro lado, también dijo que en los próximos meses tendríamos la orden foral. Hombre, de próximos podemos estar hablando en cuanto a venideros, porque efectivamente el próximo

será el noviembre de 2022, es un mes que será próximo; es decir, no ha llegado todavía, pero por próximo entendemos rapidez e inmediatez, algo que usted debe tener un concepto diferente.

Y acabo muy rápido, señora Presidenta. Yo creo que ya está bien, yo creo que los profesionales están desconcertados, que ni usted sabe qué quiere hacer ni cuándo pretende hacerlo. Se dedica continuamente a lanzar globos sonda para tener titulares, pero después, lo que le digo: el caracol. Se puede pasar una eternidad hasta que llegue y si es que algún día se mueve ni tan siquiera mueve un papel. Dejades, inacción y lentitud. Lo que esperamos de esta propuesta de comparecencia son ya cuestiones concretas: datos, cifras y razones por las que se están planteando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muy bien, muchas gracias. Después de este preámbulo tan ilustrativo, damos la palabra al señor Consejero para que nos hable.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta, egun on denoi. Buenos días a todos y todas. Comparezco hoy ante esta Comisión de Salud a petición del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro para dar cuenta del estado actual de desarrollo del nuevo modelo de transporte sanitario y dar respuesta a su solicitud de información sobre el cronograma, el presupuesto y el resto de cuestiones que ha planteado.

Me acompaña, como ya se ha dicho, don Luis Gabilondo, Director General de Salud, que, como saben, ha presidido la Mesa de Transporte y coordina la planificación general de los distintos proyectos previstos en la estrategia para su implementación por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Como saben y ya se ha dicho también, comparecí ante esta Mesa el pasado día 7 de septiembre, es decir, hace poco más de cuatro meses, para presentar el nuevo modelo y realmente lo primero que quiero decir, señor Sayas, es que prefiero ser el gurú del movimiento Slow que caracol. Entiendo que su función de control al Gobierno es legítima y permítame que le diga que me satisface el actual interés de su grupo por un rápido desarrollo del nuevo modelo de transporte. Como ya manifesté en mi comparecencia previa, la demanda de reordenar el transporte sanitario tiene más de una década. En este periodo han sido múltiples las mociones, comparecencias y preguntas parlamentarias en las que se ha hecho hincapié en la imperiosa necesidad de reordenar el transporte sanitario, sin que las mismas fueran atendidas por parte de su grupo. Y, sinceramente, por eso me alegra mucho que finalmente no solo hayan empezado a interesarse por el tema, sino que, además, se muestren impacientes por su pronta implantación.

El cambio de modelo de transporte sanitario que les presentamos representa sin duda uno de los compromisos programáticos más complejos de la actual legislatura, que no solo nos está permitiendo acometer la necesaria organización del transporte sanitario, sino que abre la vía de su publicación progresiva y, además, va a permitir descentralizar el transporte sanitario de emergencia por razones de accesibilidad y equidad territorial.

Las propuestas que trasladé a esta Comisión de Salud representan un cambio trascendental de largo alcance y carácter estratégico y, como todos los planes estratégicos, precisan

desplegarse en un conjunto de proyectos y acciones de implementación progresiva que requieren ser planificados con rigor. En dicha comparecencia transmití a esta Comisión diversos compromisos expresos y hoy voy a dar cuenta del estado de situación de cada uno de ellos y de los avances logrados hasta el momento.

Por lo que hace referencia a la financiación, el departamento adquirió el compromiso de garantizar la financiación suficiente para dar cumplimiento a los requerimientos del nuevo modelo. A este respecto, les indicaré que el presupuesto asignado al transporte sanitario para el presente ejercicio asciende a 14.724.000 euros, de los cuales 774.000 euros adicionales corresponden a inversiones en ambulancias y tecnología de transporte sanitario. Esto supone que en el periodo 2015-2018 hemos incrementado el presupuesto destinado a transporte sanitario en un 36 por ciento.

Convenio con La Rioja. Para dar cumplimiento al objetivo de lograr que, en coordinación con las comunidades limítrofes, el cien por cien de la población se sitúe a menos de veinte minutos de una ambulancia de uso exclusivo para urgencias, ya se ha suscrito un convenio con la comunidad autónoma de La Rioja que, entre otros aspectos, garantiza una mejora sustancial al transporte sanitario de emergencia, gestión directa de transporte de emergencias y soporte vital avanzado.

Conforme a lo previsto en el acuerdo programático, desde el departamento nos hemos comprometido a la internalización o gestión directa en la presente legislatura de todas las ambulancias de soporte vital avanzado de emergencias, conocidas como UVI móviles. En el presente año 2018 vamos a proceder a la internalización de todas ellas, las tres UVI móviles concertadas de Pamplona, Tudela y Estella. Además, vamos a dotar también con recursos públicos una nueva UVI móvil de doce horas en Tudela.

Como ustedes bien conocen, el proceso de internalización es complejo y requiere una gestión delicada. Exige la previa creación de la figura del TES en la plantilla orgánica y la creación de las plazas pertinentes y determinar el sistema de selección o subrogación del personal. A todo ello hay que añadir la necesidad de realizar el análisis detallado de las nuevas posibilidades que se han abierto para la subrogación de personal por la reciente sentencia del Tribunal Supremo y por las previsiones contenidas al respecto en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra correspondiente a 2018.

Por otra parte, necesitamos adquirir las ambulancias necesarias, incluida una ambulancia de sustitución o reserva. El coste previsto de adquisición en propiedad de las cinco ambulancias de servicio vital avanzado ascendería a 750.000 euros. En todo caso, estamos tratando de lograr fórmulas de *renting*, opción que consideramos más favorable. En este caso, el coste previsto anual rondaría los 90.000 euros. Como puede comprenderse, el proceso de tramitación requiere su tiempo, pero en todo caso prevemos que esté finalizado para el último cuatrimestre del año. El coste añadido anual de internalizar cada una de las actuales ambulancias de soporte vital avanzado de emergencias, incluido el coste del *renting*, asciende a 45.000 euros, lo que supone un 21 por ciento del coste adicional en comparación con la situación actual de servicios concertados. Por otra parte, el coste adicional de dotar una nueva ambulancia de soporte vital avanzado de doce horas para Tudela asciende a 133.829 euros. En

conjunto, el coste adicional anual sobre el gasto actual de las cuatro ambulancias públicas de soporte vital avanzado de emergencias ascendería a 270.000 euros.

Transporte programado. Uno de los compromisos más relevantes fue garantizar la calidad y mejorar los tiempos de respuesta de transporte programado. Al respecto se han tomado ya medidas urgentes para solventar los principales déficits detectados en el transporte programado. El esfuerzo presupuestario ya realizado en el 2017 nos lo ha permitido. En concreto, a lo largo del pasado año ya hemos ido anticipando decisiones y ya hemos puesto en funcionamiento servicios adicionales, de modo que a 31 de diciembre de 2017 ya disponemos del equivalente a cinco ambulancias programadas adicionales con respecto al año 2016. En concreto, dos ambulancias convencionales para mejorar los tiempos de respuesta en Estella y Baztán; otras dos como consecuencia del programa de crónicos y aumento de hospitalización a domicilio, y una de soporte vital básico convencional, con dos TES para traslados interhospitalarios y hospitalización a domicilio de Pamplona.

Por otra parte, una vez resuelto por razones de interés público el contrato vigente con la empresa SSG, se ha tomado la decisión de convocar el nuevo concierto de ambulancias para toda Navarra. Ya se está preparando para su tramitación el acuerdo de gobierno autorizando la contratación por importe máximo de más de trece millones de euros. Ya hemos elaborado el primer borrador de los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que debe ser revisado por los distintos servicios sanitarios implicados en el transporte sanitario, tales como admisión, nefrología, rehabilitación, radioterapia, oncología médica, hospitalización a domicilio, atención a pacientes crónicos, Clínica Universidad de Navarra y hospital de San Juan de Dios, con el fin de que incorporen su valoración de los cambios sustanciales en la organización de algunos de estos servicios, como por ejemplo los de hospitalización a domicilio y nefrología, sobre todo, en lo referente a horarios, número de pacientes, etcétera.

Como ya queda dicho, no se licitarán las actuales ambulancias de urgencias de soporte vital avanzado de Pamplona, Tudela y Estella, ni la segunda de soporte vital avanzado de doce horas de Tudela, ya que está prevista su internalización en el presente año. En consecuencia, los servicios objeto de licitación serán las ambulancias de soporte vital básico de urgencias y los servicios de transporte programado no urgente.

Es importante recordar que para el transporte no urgente no se contratan ambulancias propiamente dichas, sino que lo que se contrata son servicios con estándares de calidad. Esto quiere decir que la empresa contratada debe garantizar la calidad de servicio contratado, teniendo que ampliar el número de ambulancias cuando sea necesario.

En resumen, en el nuevo contrato se incluirán los siguientes servicios adicionales, con respecto a los contratos vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016, equivalentes al siguiente número de ambulancias: una ambulancia de urgencia de soporte vital básico para Lodosa, dos ambulancias convencionales de transporte programado tipos A1 o A2 para mejora de los tiempos de traslado, dos ambulancias convencionales tipo A2 para las altas de urgencias de Tudela y Estella, una ambulancia convencional tipo A2 para traslados de pacientes de hospitalización a domicilio y de la unidad de crónicos, y dos de soporte vital avanzado y soporte vital básico convencionales polivalentes para traslados interhospitalarios del Complejo Hospitalario de Navarra y para traslados de pacientes de hospitalización a domicilio y de la

unidad de crónicos. Además, el pliego incluirá tarifas para contratación esporádica de ambulancias de soporte vital avanzado y soporte vital básico que se precisen para reforzar la red de urgencias y tarifas predefinidas para servicios esporádicos, como pueden ser interprovinciales y refuerzos en campaña de gripe, para altas de hospital, etcétera. Obviamente, están también previstos e incluidos en el nuevo pliego los incrementos anuales derivados del convenio colectivo y las mejoras previstas en los estándares de calidad. El coste adicional del nuevo concierto en la licitación será de un millón doscientos mil euros.

Se prevé que los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estén listos el 31 de marzo y que se publique antes de San Fermín. El final del plazo de presentación de ofertas será agosto, y la adjudicación, para finales de septiembre. Por razones de calidad del servicio, pero también por consideración a los profesionales que vienen desarrollando los servicios, creemos necesario y oportuno hacer coincidir en el tiempo la internalización de servicios de emergencia y la puesta en servicio de la nueva contrata.

Emergencias comarcales. Como recordarán, el departamento consideró prioritaria la atención a la emergencia y se estableció el objetivo de lograr que para el año 2020 el 75 u 80 por ciento de la población se sitúe a menos de quince minutos de un servicio médico específico de emergencias dotado de UVI móvil, soporte vital avanzado, y para ello nos hemos comprometido a implantar los nuevos servicios comarcales de emergencia. Al respecto, les quiero indicar que estamos decididos a que todas las ambulancias de emergencia comarcal sean también públicas.

Tal como nos comprometimos, estamos dando los pasos necesarios para la puesta en marcha en 2018 del nuevo servicio de emergencias comarcal de Tafalla, con personal médico y de enfermería específico de emergencias y dotado de una UVI móvil de uso polivalente, como soporte vital avanzado o soporte vital básico. Como recordarán, apostamos por la planificación conjunta e integración progresiva de los recursos de transporte sanitario con los servicios médicos y de enfermería de urgencias, y ello en coherencia con la visión comarcal prevista en el Plan Estratégico de Atención Primaria, en proceso de participación, que finaliza en las próximas semanas. La puesta en marcha de este nuevo servicio tiene múltiples requerimientos que superan con mucho a la mera contratación de una ambulancia. Exige la dotación de nuevas plazas de médicos, enfermeras de urgencias, creación de plazas de TES, habilitar los espacios requeridos, etcétera.

Tras analizar las alternativas específicas de la comarca, se ha decidido que tanto la ambulancia actualmente concertada como la de bomberos se reconviertan en ambulancias de soporte vital avanzado polivalente con el equipamiento completo de una UVI móvil, que es, sin duda, la fórmula más eficiente y que mejor garantiza la complementariedad, polivalencia y calidad de servicio. Contaríamos, por tanto, con dos ambulancias tipo soporte vital avanzado de uso polivalente y de carácter público. El coste de sustituir la actual ambulancia concertada de soporte vital básico por una ambulancia pública de soporte vital avanzado polivalente con técnicos de emergencias sanitarias asciende a cerca de cien mil euros.

Por otra parte, estamos decididos a seguir poniendo en marcha en 2019 nuevos servicios comarcales de emergencia dotados de radiología y de una ambulancia de soporte vital

avanzado de uso polivalente. Obviamente, esta decisión vendrá muy directamente condicionada por los presupuestos que este Parlamento Foral tenga a bien aprobar.

Marco normativo. En nuestra comparecencia de septiembre pasado nos comprometimos a realizar en los próximos nueve meses una nueva regulación normativa sobre las características y requisitos adicionales de los vehículos y los procedimientos y criterios de calidad aplicables al transporte sanitario público, tanto propio como concertado, para adecuarlos a los acuerdos adoptados en Mesa. Estamos trabajando en ello y estamos plenamente comprometidos a cumplir el plazo señalado, que finaliza el 7 de junio.

En tanto se apruebe la nueva normativa, hemos acordado incluir en los pliegos del nuevo concierto las mejoras acordadas, que hacen referencia, entre otros aspectos, a la seguridad en el trabajo del personal de ambulancias, la uniformidad, los equipamientos adicionales prioritarios, etcétera.

Gestión del transporte. Por lo que hace referencia a la gestión del transporte, me limitaré a señalar el estado actual de las actuaciones principales a las que nos comprometimos en mi última comparecencia para reforzar las estructuras públicas y las responsabilidades técnicas específicas para la coordinación de los servicios. Para garantizar que la responsabilidad de la organización y movilización de los recursos de transporte sanitario corresponda al Departamento de Salud, hemos realizado las siguientes acciones. La nueva jefatura del Servicio de Urgencias Extrahospitalarias se ha ubicado ya en las dependencias de SOS Navarra y se han reforzado notablemente los mecanismos de coordinación.

Ya hemos elaborado una orden foral por la que se regulan las estructuras de gestión y asesoramiento técnico de urgencias y emergencias sanitarias extrahospitalarias de Navarra. En dicha norma organizativa, actualmente en tramitación, se contemplan, entre otros, los siguientes aspectos. Se establece que todos los recursos específicos de coordinación, atención sanitaria y transporte sanitario, tanto propios como concertados, que participen en la atención a la urgencia y emergencia sanitaria se integren en la Red de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Navarra, dependiente del Departamento de Salud. Se crean y se definen las funciones de una nueva jefatura de Sección de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias, que asumirá la responsabilidad técnica de la Red de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Navarra, de la que dependerán orgánicamente todos los recursos de coordinación, atención médica y de enfermería y de transporte sanitario de urgencia, tanto propios como concertados, dependiente de la Red de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Navarra. Se crean y se establecen las funciones de la figura de coordinador sanitario de SOS Navarra, que asumirá la máxima autoridad en la movilización de los recursos de transporte sanitario, que será directa a la ambulancia. Se crean y se definen la composición y funciones del Comité Técnico de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias de Navarra. Se establece que el personal de transporte sanitario de emergencias de soporte vital avanzado se vinculará orgánicamente a los servicios específicos de urgencia de cada una de las áreas de salud y, en su caso, de cada una de las comarcas que se establezcan en la ordenación de la urgencia rural. Se establece que la Red de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Navarra dispondrá de sistemas de información y protocolos unificados y actuará bajo la dirección técnica de la jefatura del

Servicio de Urgencias Extrahospitalarias, dependiente de la Dirección de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Asimismo, ya se está elaborando un primer borrador de orden foral por el que se regulan las estructuras de gestión y asesoramiento técnico en materia de transporte sanitario programado. En dicha norma organizativa se contemplan, entre otros, los siguientes aspectos: se establece que la responsabilidad de garantizar la calidad y eficiencia del servicio de transporte sanitario programado corresponderá al Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; se crea la unidad de transporte sanitario programado; se crean y se definen las funciones de los coordinadores hospitalarios de transporte sanitario programado y se establece un plazo para su nombramiento; se crean y definen la composición y funciones del Comité Técnico de Transporte Programado de Navarra; se establece el procedimiento de prescripción del transporte sanitario programado, y se establece un grupo de trabajo con representantes de los profesionales –esto es importante– y de los pacientes para programar de manera coordinada los tratamientos y los traslados de los pacientes de diálisis.

Formación, protocolos y tecnologías. Por otra parte, la nueva jefatura de Urgencias Extrahospitalarias está reforzando los protocolos clínicos y se ha marcado el objetivo de esquematizar y sintetizar los protocolos acordados de transporte para garantizar su divulgación efectiva a todos los integrantes de la Red de Transporte de Urgencias y Emergencias. Me refiero a los protocolos de actuación en catástrofes con múltiples víctimas, eventos con riesgos previsible, traslado de pacientes infectocontagiosos y los informes técnicos específicos, traslados de pacientes agitados y traslado de neonatos. El departamento también ha empezado a cumplir su compromiso de impartir y financiar la formación continuada mínima necesaria para garantizar la adecuada implantación homogénea de los protocolos de actuación para todo el personal propio, concertado o voluntario.

También, recientemente se han consensuado y divulgado tanto los criterios generales de accesibilidad como los criterios sanitarios específicos para la movilización de helicóptero para funciones sanitarias en situaciones con riesgo vital.

Bomberos y TES. No quiero finalizar mi intervención sin ratificar el compromiso expreso que adquirimos de que el nuevo modelo de transporte sanitario no suponga en ningún caso una merma del número total de TES ni de bomberos, que desarrollan una magnífica labor en el conjunto de la Red de Transporte Sanitario de Navarra. Muchas gracias por su atención, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias, señor Consejero, tiene la palabra, por parte de UPN, el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta. Pues yo estoy decepcionado con su comparecencia, la verdad. Y lo estoy porque lo que se pone de manifiesto es que usted de septiembre hasta aquí ha dicho lo mismo y, por tanto, no ha hecho nada. No ha hecho nada, señor Consejero. Nada de lo importante. Evidentemente ha hecho alguna cosa, que ahora voy a hablar sobre eso, pero no ha hecho nada de lo importante. Creo que esta comparecencia va a ser una decepción también para los trabajadores, que están muy preocupados sobre su

futuro laboral y que esperan de usted una respuesta. Y le digo, fíjese, que yo me he reunido con muchos de ellos estos días y quieren saber si cuando se publique ese servicio van a ser unos subrogados por la Administración y hoy no le he oído a usted un compromiso en ese punto y, por tanto, eso genera una incertidumbre en esos trabajadores que durante muchos años han prestado este servicio. ¿Va a poder, usted, subrogar a estos trabajadores? ¿Tiene los mecanismos legales para poder hacerlo? ¿Cuáles son esos mecanismos legales? En el Parlamento hemos facilitado alguna cuestión por unanimidad, no sé si va a ser esa la puerta que, con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios, va a poder usted usar y si se compromete usted o no a esa subrogación. A mí me gustaría oírlo de su boca.

En segundo lugar, pues yo sigo sin entender por qué está dejadez y esta inacción del Gobierno nos va a llevar a una situación a la que nos vamos a ir a finales de 2018, y como encima se retrase un poco podemos irnos a 2019. Yo no sé si se entera usted de que para marzo o abril este Parlamento estará disuelto –del año que viene–. Entonces, vamos, que se le ha ido la legislatura en un tema que era fundamental.

Evidentemente usted ha hecho cosas bien en esta materia, porque hizo la Mesa del Transporte Sanitario, en la que participamos todos, en la que todos aportamos y en la que tratamos de buscar una unanimidad. Es verdad que esa Mesa tenía que haberse hecho antes y que ha venido usted y lo ha hecho. Y eso está bien hecho, pero efectivamente la Mesa es solo un brindis al sol si no se dan luego los pasos que la Mesa indica que deben darse, y llevamos un año –un año, señor Consejero– desde que la Mesa acabó sus conclusiones. Faltan dos meses para el año, pero creo que es un tiempo como para que no siga usted el ritmo del caracol y que estemos ya en otra dimensión.

Por otro lado, usted tampoco me lo quiere decir, parece ser, porque me da cifras globales del gasto y yo no le estoy pidiendo las cifras globales del gasto. Le estoy diciendo cuánto va a costar a los ciudadanos navarros la publicación del servicio y las razones por las que se publica el servicio. Por qué si hoy estamos gastando en el servicio equis, mañana el servicio nos va a costar i griega, estas son las dos cifras que yo le estoy pidiendo y usted no me da. ¿Por qué se las estoy pidiendo? Porque quiero saber si esta cuestión, que es ideológica por parte del cuatripartito y que forma parte de su acuerdo de gobierno, se toma porque sea un servicio que se puede prestar o más barato o de una manera más eficiente o si se toma simplemente esa decisión porque es una cuestión ideológica a través de un acuerdo al que han llegado ustedes. Y eso a mí me importa mucho saberlo porque tengo la tarea de control del gasto público y, por tanto, quiero saber si el gasto público se gasta en condiciones o simplemente se responde aquí a los intereses ideológicos de quienes están gobernando en este momento.

En tercer lugar, usted ha dicho que aquí no se va a revertir a lo público esto hasta que no... O sea, que se va a hacer coincidir la reversión a lo público con la adjudicación, si no lo he entendido mal. Entonces, yo le pregunto si por el camino, porque, claro, usted ha hablado de finales de 2018, por el camino... ¿Las empresas que están prestando hoy este servicio tienen los contratos caducados o no? Si tienen los contratos caducados, ¿vamos a estar otra vez en esa situación en la que vemos muchos contratos de la Administración Pública de empresas que prestan servicios con contratos caducados? ¿A usted le parece que esto es una praxis adecuada? ¿No es algo a lo que tendremos que tender, a que no ocurra y a minimizar los que

tenemos? No lo sé, si están en esa situación, pero si están quiero saberlo, y quiero saber por qué estamos esperando a 2018 si tenemos los contratos caducados o si hay una fórmula para que aquello se pueda hacer de otra manera. Y me gustaría que usted me contara esa fórmula.

Por otro lado, en la plantilla orgánica no tenemos los TES porque usted no los ha puesto. En segundo lugar, yo también le quiero decir acerca de la comarcalización de las comarcas de las que usted habla. A ver, ¿las comarcas las va a decidir usted? ¿Las comarcas las vamos a esperar a esa reforma que estamos viviendo del mapa local para hacer coincidir las comarcas administrativas con las comarcas sanitarias? Entonces, ¿cuándo vamos a tener esa reforma o nos vamos a esperar también un año a saber de qué comarcas estamos hablando? Porque parece ser que con el plan de urgencias rurales estamos en lo mismo, señor Consejero, esperando a las comarcas. Porque le recuerdo que tampoco tenemos plan de urgencias rurales, tenemos borradores pero no tenemos plan de urgencias rurales. Por tanto, y una vez más, pues la dejadez y la inacción y, sobre todo, la decepción por parte de los profesionales que están ya esperando una solución en esta materia, porque están hartos de oír cantos de sirena, brindis al sol y castillos de humo. Queremos ya cosas concretas y hoy ha venido usted aquí otra vez, cuatro meses más tarde de que usted hubiera venido en septiembre, a decir lo mismo y a no concretar ni una sola fecha.

Porque, al final, el último cuatrimestre de 2018 es un margen de cuatro meses. A mí me hubiese gustado un cronograma por parte del Gobierno diciendo: El 18 de noviembre, en el mes de noviembre, saldrá no sé qué; en el mes de enero tendremos esta orden. Y es que eso no lo hace usted jamás, jamás, porque no está acostumbrado a gestionar, porque no sabe gestionar y porque entonces todo lo que pone sobre un papel se convierte en humo, y esa es la política que estamos viendo en su departamento, la de la falta de gestión constante.

Pero, además, yo también le iba a preguntar, usted dice: Hemos elaborado una orden foral. ¿La orden foral está aprobada o es que la tiene usted en un despacho? ¿Y la va a presentar? Se lo pregunto de verdad, porque no lo sé. Entonces cuando dice: Hemos elaborado, no sé si es que la ha elaborado usted y la tiene ahí a modo de borrador o es que ya está publicada, y si está publicada yo la buscaré y accederé a ella porque le reconozco que no la había visto.

Y por lo demás, pues poco más le tengo que decir, que la verdad es que me voy decepcionado, que me voy sin saber qué va a pasar con los trabajadores públicos, que me voy sin saber una cosa que le había preguntado con mucha concreción: cuánto nos iba a suponer el coste de la publicación respecto al coste actual del servicio. Por otro lado, también me gustaría saber cuáles son los mecanismos de control que usted va a establecer en el pliego de condiciones para que seamos capaces de controlar que ese servicio se presta mejor y si piensa o no crear los comités técnicos para que revisen ese pliego de condiciones; porque usted se comprometió con los comités técnicos y no sé si están creados o si los va a crear, no ha dado ni una sola información al respecto. Sí que ha hablado de que lo van a ver diferentes servicios de la Administración, médicos, etcétera, pero no sé si eso es a lo que usted se refiere con los comités técnicos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias, señor Sayas. Tiene la palabra, por parte de Geroa Bai, el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidenta anderea eta ongi etorria kontseilaria jauna, Luis Gabilondo jauna eta Leire Ochoa anderea. Bueno, yo tengo que decirle, señor Consejero, que a mí no me ha decepcionado. No me ha decepcionado el señor Sergio Sayas, que sigue erre que erre con esta retahíla de cosas que empezó a decir hace año y medio o un poquito más y que las repite habitualmente. No me ha decepcionado ni en el fondo ni en la forma. Es una forma, bueno, él suele utilizar generalmente una forma un tanto prepotente para dirigirse a usted y, bueno, pues no me ha decepcionado el señor Sayas. Y, qué quiere que le diga, tampoco me ha decepcionado usted, sino todo lo contrario. Creo que se han hecho muchas cosas en estos pocos meses de septiembre a aquí.

Comparto con el señor Sayas una cosa y es que sencillamente dio usted inicio a un buen proceso de trabajo gracias en concreto –y también es bueno reconocerlo– a una moción, si no recuerdo mal, del Partido Socialista. Se hizo, se creó una mesa de trabajo en la que todos los grupos políticos aquí presentes y todos los sindicatos y todos los profesionales involucrados en el transporte sanitario estuvimos presentes. Todos hicimos nuestras aportaciones, unas mejores que otras, fue un proceso muy participado, muy participativo, en el que hubo un flujo de ideas importantes, algunas con aportaciones por parte de todos, algunas se recogieron, otras no, el departamento explicó por qué no recogía las que no recogía en un trabajo que yo creo que es de felicitar al departamento. Y, efectivamente, yo no sé si el señor Sayas sabe latín o no, pero *finis coronat opus*; es decir, que el final coronará a la obra. A la obra que está usted llevando adelante y sí quiero decir una cosa: que no por mucho correr se llega antes ni mejor. Y como dicen que decía aquel emperador: vísteme despacio que tengo prisa.

Creo que el tema que tenemos entre manos es de una seriedad impresionante y, por eso, porque es un tema de una seriedad impresionante, y de una relevancia muy importante, durante diez años los Gobiernos de UPN no encararon el problema, porque todo lo que supone analizar en profundidad, pues a los Gobiernos de UPN les parecía que era algo en lo que no tenían que entrar. Por eso, diez años de inacción en este tema y, efectivamente, un Gobierno como este –con usted, señor Consejero, al frente del Departamento de Salud–, que encara el problema y que empieza a darle soluciones concretas, algunas más rápidas que otras, pero todas analizadas en profundidad, y esto lo quiero recalcar.

Y se nos achaca, le achacan a usted, que la publicación del transporte que estaba privatizado responde a la ideología del cuatripartito. Lo que sí respondía a la ideología de UPN era no encarar el problema y mientras tanto seguir privatizando; eso sí que era ideología, una ideología muy concreta a la que se ha aferrado y que ha defendido UPN durante todos estos años. Eso sí que era ideología contraria al sentir y el pensar y el querer de la mayoría de la población de Navarra.

Es verdad que quedan muchas dudas. Por ejemplo, se ha mencionado el tema de la subrogación. Efectivamente, si no hubiera habido una sentencia del Tribunal Supremo en el mes de septiembre, si no recuerdo mal, la subrogación hubiera sido muy difícil. Con esa sentencia en la mano se abre un nuevo escenario que hay que analizar, que hay que encarar y sobre el que hay que tomar decisiones, que se tomarán sin ninguna duda por su departamento y de forma, además, espero que compartida e informada a este Parlamento.

Se ha avanzado. En fin, se ha hablado del comité, usted ha hablado del Comité Técnico de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias de Navarra, es decir, que tienen en mente el crearlo, se ha creado, se definen la composición y las funciones –a pesar de que el señor Sayas no lo haya escuchado–. Las órdenes forales –ha dicho usted, lo ha dicho, me ha parecido escucharle– están en tramitación. Por lo tanto, están escritas y está en tramitación su aprobación. Eso también se ha dicho, aunque el señor Sayas lógicamente no le ha escuchado porque no le trae aquí para escucharle, sino para soltar su perorata habitual, tanto en el fondo y en la forma como en las últimas cuestiones.

Yo quiero decirle que siga trabajando, que siga trabajando poco a poco, con paso firme, con paso decidido, tanto en la publicación de los servicios privatizados como en la ampliación de los servicios de transporte sanitario a todas las áreas y comarcas de Navarra.

Y yo sí quería hacerle una pregunta en relación con el último punto que menciona usted: bomberos y técnicos de emergencia sanitaria. Usted nos ha dicho que no quiere finalizar su intervención sin ratificar el compromiso de que el nuevo modelo de transporte sanitario no suponga en ningún caso una merma del número total de técnicos en emergencias sanitarias ni de bomberos. La pregunta es: ¿se va a conseguir, de forma legal, de forma segura jurídicamente, que los bomberos que no tengan el título de técnico en emergencias sanitarias lo tengan y lo tengan a la máxima brevedad? Y por lo demás, pues eso, que muchas gracias y que le animamos a seguir así.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko. Turno ahora de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Bai. Eskerrik asko lehendakari andrea, ta egun on denoi. Bueno, pues yo también quiero dar los buenos días al señor Consejero y al equipo que le acompaña, y las gracias por la información que nos ha trasladado.

Sí que voy a empezar diciéndole al señor Sayas que por mucho que sea, no sé si la palabra es «faltón», o utilice grandes palabras como «dejadez» o «inacción», etcétera, no hace mejor oposición ni tampoco va a conseguir que parezca que no se está haciendo nada, porque creo que los resultados van a estar ahí. A lo largo de esta legislatura se ha puesto en marcha lo que es la Mesa del Transporte, no voy a explicar cómo ha sido, y con el debate absoluto de todos los agentes implicados, incluidos también los grupos parlamentarios, y ahora lo que se está haciendo es poner en marcha lo que entre todos y entre todas acordamos en esa Mesa de Transporte. Para esto se empezó a lo largo esta legislatura y para cuando acabe la legislatura va a estar, por lo menos lo acordado, en marcha. Y lo que sí que es dejadez e inacción es que se ha empezado hace dos legislaturas a hablar de este tema y hayan pasado mientras ustedes estaban en el Gobierno y no hayan avanzado absolutamente nada en ese tema.

También le quiero contestar, porque cuando usted dice: Por qué se publica esto, pues usted ha dicho que habla con los trabajadores y con las trabajadoras, y ya veo que o es muy parcial lo que habla o lo que ha hecho es coger una parte de la conversación, porque a lo largo de las dos legislaturas que han venido aquí los trabajadores y las trabajadoras han hablado de sus condiciones laborales, han hablado de su futuro profesional, efectivamente algo que compartimos y a lo que también hay que dar una solución, pero también han hablado del

porqué de la publicación de las emergencias, y en ese porqué han dicho cómo mejorar la calidad en el servicio. Con lo cual, creo que no habla ni con los trabajadores ni con las trabajadoras, pero tampoco habla con quien tiene a su lado, para saber cómo está el tema de la comarcalización ni cómo están otros temas que están trabajando en sanidad, porque, si no, se lo podrían haber contado, porque la señora Ganuza ha ido a reuniones.

Dicho esto, bueno, pues, nosotras sí y así es el compromiso que hay y que salió de la Mesa y es un compromiso por la publicación del servicio y también somos conscientes y lo hemos dicho muchísimas veces que hay que ir poco a poco y analizando los nuevos escenarios legales y económicos, pero el cronograma que se plantea parece que se va a realizar, y es así la realidad. Se va a hacer una publicación del transporte urgente y por todo mundo es sabido que desde Euskal Herria Bildu pedimos que se vaya analizando para que pueda ser mayor la publicación. Pero, insisto, es lo que se acordó en la Mesa y en principio estamos de acuerdo, pero también estamos de acuerdo que mientras no sea esa publicación más amplia sí que creemos que hay que exigir cláusulas sociales a las empresas en los pliegos de contratación; hay que estar muy encima de que se cumplan las condiciones laborales, es decir, las jornadas, las retribuciones, y que se cumplan también los convenios que existan en este sector.

Lo hemos dicho también muchísimas veces. Estamos de acuerdo con que la figura del TES se tiene que recoger en la plantilla orgánica; también estamos de acuerdo en que tiene que existir, tal y como se recoge en el acuerdo, el registro de profesionales sanitarios, y también estamos de acuerdo, y en esto, además, voy a hacer especial incidencia porque Euskal Herria Bildu hace una apuesta por ese perfil del bombero polivalente que asuma las funciones del transporte sanitario, es decir, la emergencia y la urgencia y en esto, insisto, no puede suponer –lo ha dicho usted y así se ha recogido el compromiso–, esta publicación, una merma de TES y una merma en el número del resto de profesionales que desarrollan su labor en el transporte sanitario, incluido en este caso –insisto– lo que es la figura del bombero y el bombero polivalente, porque nos parece un modelo estratégico y, además, creemos que es, desde nuestro punto de vista, el modelo que garantiza precisamente esa actuación en lo que es la emergencia y la urgencia.

Tampoco nos podemos olvidar –de los acuerdos que se han recogido en lo que es el acuerdo de la Mesa– del trabajo del voluntariado, donde se reconoce y garantiza su permanencia, tanto de la DYA como Cruz Roja, como Bomberos Voluntarios. Y dicho esto, sí que cuando se habla de traslado preferente o de los no programados o no urgentes, sí que nosotros y nosotras, creemos que, está recogido, además, se tenía que realizar un estudio de las necesidades de este transporte y proceder en su caso al redimensionamiento de los recursos necesarios para la atención a los mismos, porque es verdad que ahora va a haberlo con el tema de la atención a crónicos, con el tema de atención a domicilio, con el tema de la comarcalización de las prestaciones. Lógicamente se va a necesitar una mayor dotación de recursos y nos agrada ver que en los nuevos contratos que van a salir sí que existen servicios adicionales como los que ha dicho usted, como por ejemplo una ambulancia de urgencia en el soporte vital básico de Lodosa, dos ambulancias de programado tipo... Es decir, lo que usted ya ha indicado como aumento de recursos pero que, desde luego, nosotras creemos que hay que hacer ese estudio para saber si este aumento es el necesario o hay que poner más recursos todavía para poder

hacer frente a esos cambios que se van a dar –insisto– con lo que es la reforma de atención primaria o lo que es la comarcalización.

Con respecto al control de calidad y seguridad, que también aparece en lo acordado en la Mesa, sí que es verdad que se habla de un Comité Técnico de Transporte Programado y se habla de un Comité Técnico de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias y también –aquí lo ha dicho usted, el que no quiere oír pues no lo oye– sí que ha dicho que hay una orden foral que ya está elaborada que, dentro de otras cosas, recoge la puesta en marcha del Comité Técnico de Urgencias y Emergencias, y un borrador de otra orden foral donde se habla también en el mismo sentido del Comité Técnico del Transporte Programado. Con lo cual, nosotros, nosotras, en principio, con lo que se está planteando y en la forma en que se está trabajando, entendemos que es lo que se acordó en la Mesa del Transporte, creemos que es en la línea en la que hay que ir. Somos conscientes de que se puede hablar de un año como mucho tiempo para conseguir todo lo que supone toda esta mejora en lo que es el transporte sanitario, pero nosotras creemos que hay que hacer las cosas sin prisa, pero sin pausa y a lo largo de este año tendremos los frutos de lo que es este cambio del modelo de transporte sanitario.

Lo que sí que quisiera terminar diciendo es que con el modelo de la planificación territorial, es verdad que estaba –como ya hemos dicho también– todo lo del plan estratégico de atención primaria, que está todo el tema de la comarcalización, que está el tema de la descentralización de servicios con todo el tema de cambios, incluso lo que es el plan funcional y esa descentralización de servicios con rehabilitación, etcétera. Con lo cual, sí que creemos que tiene que ser una planificación acorde a lo que es cada comarca específica, con las necesidades de cada comarca y las peculiaridades que tiene que haber en esas comarcas y, por supuesto, con la participación de lo que son las entidades locales y los agentes implicados en este caso en esas comarcas, porque somos conscientes de la disparidad de prestaciones o de servicios que pueden salir en las distintas zonas acordes con las diferencias poblacionales.

Sin más, quiero terminar diciendo que esperemos que a lo largo de este año y, además, así está recogido en los presupuestos, haya la cantidad suficiente para poder hacer la publicación de lo acordado en la Mesa y, en principio, sabemos que existen otra serie de análisis que hay que hacer, como es el tema de cómo se incorporan los TES a lo que es el servicio público. Eso habrá que analizarlo y, desde luego, por nuestra parte queremos seguir animando para llegar a lo alto de todo el proceso e insistir, desde nuestro punto de vista, en ese perfil polivalente para el bombero dentro la emergencia, con lo cual habrá que hacer todas las medidas oportunas para que eso sea así. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Eskerrik asko zuri. Tiene ahora la palabra la señora Sáez por parte de Podemos-Ahal Dugu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko presidentia andrea. Eskerrik asko, señor Consejero. Y también egurdi on, señora Leire Ochoa y al señor Gabilondo. Bueno, la verdad es que francamente, señor Sayas, yo no voy a entrar en sus palabras porque son tuyas, pero a veces es bueno revisar lo que se dice, porque claro, de movimiento lento diez años llevaban con bastante movimiento lento anteriormente. Y usted ya estaba en la anterior legislatura, como mínimo, que yo no sé, no recuerdo en cuántas ha estado, pero podría haber acelerado un poco más

este tema si tanto interés tenía en que había que correr. Y, bueno, del control del gasto público, pues le digo lo mismo. Durante estos años hubiera estado bien que usted hubiera tenido la lupa más puesta en ese gasto público y no nos hubiéramos encontrado con todo lo que nos hemos encontrado en todo: en la CAM; en Ultzama, en lo otro, en lo otro... En fin, que no voy a repetir que el gasto público se controla cuando uno está y diciendo claramente y poniendo bien la lupa y mirando.

Bueno, pues volviendo ya al transporte, por nuestra parte lo primero es darle las gracias por el trabajo que han realizado en este espacio de tiempo, desde que se acaban las Comisiones y la Mesa da ya unas conclusiones, la Mesa del Transporte, o da unas sugerencias en un trabajo realizado. Y las gracias, desde luego, a toda la gente que ha estado participando en este trabajo, que ha sido bastante y, además, muy diversa. Eso, de alguna manera, está permitiendo, a pesar de los diferentes matices que se pueden tener en algunos temas, bastante trabajo de consenso o de algunas cuestiones bastante consensuadas entre todo el mundo.

Digo ante una situación que como todo mundo la sabemos, no me voy a extender, pero lo cierto es que aquí la situación –por lo menos la situación que Podemos-Ahal Dugu se encontró en 2015–, o sea, el tema de un transporte que, primero, ni estaba liderado por el Departamento de Salud, tenía una desorganización importante, donde incluso las funciones profesionales estaban completamente mezcladas y nada aclaradas, no existían protocolos ni siquiera de vestimenta, había unas empresas que realmente no cumplían prácticamente nada o que incumplían lo que tenían establecido en sus contratos. Todo esto es lo que había, con un voluntariado que estaba trabajando mucho, pero también prácticamente sin reconocimiento, con muchos problemas de un servicio que no era cercano y toda una serie de cuestiones que realmente había que darles forma. Y es lo que se venía demandando, probablemente ya lo sabíamos en legislaturas anteriores, pero en esta en concreto, desde 2015, empezamos a decir: Oiga.... No digo Podemos-Ahal Dugu, empezamos de manera conjunta a decir que este tema había que abordarlo y, por fin, se aborda bien, con esa moción que pide la creación inmediata de la Mesa de Transporte y ahí se ha estado trabajando.

Así que es una larga historia y está bien no olvidar la historia, que a veces tenemos todas las personas y también los grupos políticos esa manía de pensar que todo lo empezamos cuando aparecemos o cuando empezamos a enterarnos de un tema. Hay una larga historia, ciertamente, y hay que saberla y recordar todas las dificultades que vienen de antes y las que te vas encontrando en el trabajo día a día.

También por eso podemos entender que haya personas que están trabajando, además, muy fuerte en este asunto, que tengan una cierta impaciencia también y hay que comprenderlo, porque son ya tiempo y años insistiendo en que esto hay que solucionarlo. Se ha conseguido darle forma a través de esa Mesa, pero hay, lógico, una cierta impaciencia para que realmente esto se haga realidad y se vayan viendo las concreciones, que es lo que usted ha explicado, y más o menos se vaya viendo de que fechas está hablando.

Por nuestra parte, de las cuestiones que ha comentado, pensamos que sí tienen que ver claramente con lo aprobado en esa Mesa, tanto todo el tema de la política también de acercamientos, y el mismo convenio con La Rioja que ha explicado. Compartimos totalmente

algo aprobado allí, lo del soporte vital avanzado en cuanto a publicación e internacionalización del mismo. Por parte de Podemos-Ahal Dugu dijimos desde el principio que sí, claramente lo dijimos, que apostamos no solo por esto, por que realmente, ya lo decíamos, toda la política del transporte sanitario fuera claramente liderada desde el Departamento de Salud y, además, hacia una política de planteamiento público general. Es decir, vamos en ese camino y nos parece bien lo que ustedes han planteado. Pero, en cualquier caso, en ese camino a medida que se hacen los contratos y conciertos para todo el transporte programado y, además, con el detalle que usted ha dado y todo lo que ha explicado, incluida también la previsión de aquello que a veces hoy no lo vemos pero que pasado mañana habrá que ampliar o incorporar. Por lo tanto, contratamos un servicio y habrá que dar respuesta a ese servicio.

También en ese tema de ese concierto, contrato, desgraciadamente la experiencia que hemos tenido con SSG no ha sido buena y es importante recordarles que en ese proceso efectivamente se contemplen las cuestiones que ya se han señalado, el tema de las cláusulas sociales y que realmente sea un buen contrato en la línea de lo que estamos aprobando también en el Gobierno desde este Parlamento, de contratos públicos y de su traslación. Digo a través de todo el tema de las cláusulas sociales, laborales, etcétera a todo aquello que vamos a concertar o a contratar, como es en este caso el transporte programado. Y en eso insistimos.

También insistimos, y usted lo ha dicho, en que hoy la vía está abierta, probablemente hace un año habría sido más complicado, pero la vía está abierta a analizar la subrogación y hay que darle una solución, porque una cosa es que, por un lado, caminemos hacia publicar, y otra es que no miremos las situaciones concretas de las personas trabajadoras o cuando hay unos cambios y, por lo tanto, que le diéramos una buena salida. Ahí insistiríamos, y bastante.

También queremos, en esta vía que usted ha explicado, resaltar que la idea de ir al territorial nos parece fundamental, porque es cierto que sí que había una cierta mirada y sensación entre muchas personas que estaban trabajando y trabajan en el tema de transporte sanitario de que, bueno, había una cierta *pamplonitis*, no sé cómo definirlo, hay una mirada excesiva e insuficiente, igual, a la equidad territorial. En este planteamiento se cambia, nos alegra mucho porque era una demanda, de hecho, este Parlamento ha hecho visitas, ha ido a ver *in situ*, etcétera, el tema de la ampliación de lo de doce horas de Tudela y todo lo que han señalado, que va en otro camino, y como digo, hacia la equidad territorial.

No voy a dejar de nombrar, porque sí que nos parece y seguramente aquí tenemos alguna discrepancia o pequeña diferencia con el grupo de Bildu, pero eso no quiere decir que no lleguemos a acuerdos, sino sencillamente que por nuestra parte hemos sido, de verdad, muy insistentes en la figura de TES y de que realmente debemos garantizar que todas las personas que trabajan en el transporte sanitario realmente tengan la titulación que deben tener. Esto no quiere decir que se quite a nadie que está ni que no se den las oportunidades de que quien esté y no lo tenga pueda formarse, etcétera. Pero ahí consideramos que debemos ser rigurosos y rigurosas. En el fondo, para eso se crean también las diferentes figuras profesionales, para que cumplan la función que tienen que cumplir y estar donde tienen que estar.

Realmente, por parte de Podemos-Ahal Dugu, damos las gracias públicas al trabajo que han hecho, también probablemente por interés personal y profesional, por supuesto, pero que han estado pujando y pujando en este trabajo hacia un transporte sanitario mucho más organizado y mucho mejor en estos momentos en Navarra. Así que, sin más, quiero decirles que a Podemos-Ahal Dugu sí que nos parece bien lo que ha explicado, más o menos las fechas que está diciendo. Sí, les diría porque, además, sí arrastramos ya esa sensación de lentitud, por favor, que caminemos sin prisa, pero sin pausa; es decir, que esto no pare.

Quería comentarles lo que ha señalado ya algún otro grupo, el tema de los comités técnicos. Lo han nombrado, creo que es bueno que vuelvan a aclarar qué va a pasar realmente con el tema de los comités técnicos que estaban y que figuran y cómo va a ser su continuidad; cuándo se van a crear y cuáles van a ser sus funciones reales.

Tampoco me ha quedado claro, porque ha sido al final, si pudiera explicar un poco más el tema de cómo tienen el tema de la vía aérea. He oído al final algo, pero, de verdad perdone, es que no lo he podido escuchar mucho. Le pediría que explique un poquito más sobre el tema del helicóptero y cómo están planteando este asunto, porque nos parece muy importante.

Luego, sin más, vuelvo a recordar que sigan contando en todo este plan como ya está incorporado con el voluntariado, que ha cumplido una gran función y que la tiene que seguir cumpliendo en el transporte sanitario en Navarra. Y, fíjense ustedes, hasta en ejemplos como el de Alsua el voluntariado nos demuestra cómo realmente responde siempre cuando a veces no lo hacemos ni las instituciones. Entonces, que no lo pierdan de vista.

Realmente también le agradecemos que el final de su exposición haya sido agradecido con quienes han estado allí dando la cara en un sentido y en otro y muy respetuoso con todas estas personas que llevan tanto tiempo insistiendo en este tema. Estamos ante una oportunidad histórica y así hay que tomársela y esta vez es posible. Ya le digo, sin prisa pero sin pausa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Turno ahora del PSN. Tiene la palabra la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta, buenos días a todos y a todas. Lo primero es dar la bienvenida al señor Consejero, al señor Gabilondo y a la señora Jefa de Gabinete del señor Consejero y agradecer las explicaciones y también que nos lo hayan dado por escrito, porque así luego podemos analizarlo con más profundidad.

Nosotros, desde el Partido Socialista, por un lado tenemos que decir que es verdad que con el documento que hoy nos ha dado vemos algunas de las cosas que nosotros habíamos solicitado en la anterior comparecencia y las vemos recogidas, tanto las que habíamos solicitado nosotros como las que sabemos que han sido reclamadas por determinados sindicatos y las vemos recogidas, cosa que nos agrada.

Ahora bien, también es verdad que nos faltan en este documento datos concretos, datos concretos de fechas concretas. Se habla de la orden foral para la creación de los comités técnicos, que hay un borrador pero que no se dice ni cuándo se tiene previsto aprobar ni cuándo van a estar en marcha estos comités técnicos. Creemos que esos comités técnicos

deberían haber estado ya formados, que urge formarlos, porque son una de las herramientas fundamentales para la supervisión de todo el proceso y de todos los acuerdos a los que se llegan para poder desarrollar todos los acuerdos a los que se llegó en la Mesa del Transporte. Con lo cual, bueno pues nosotros consideramos que es una herramienta fundamental para todas las decisiones que se tienen que ir tomando por parte del departamento, porque si algo quedó claro en la Mesa del Transporte Sanitario es que el transporte sanitario es una prestación sanitaria y, por lo tanto, la responsabilidad del Departamento de Salud, pues que todas las decisiones que se tienen que tomar a raíz del documento aprobado en esa Mesa, que se hagan desde el departamento pero con la supervisión y el seguimiento de esos comités técnicos, que, desde luego, garantizan que esas decisiones, las que se tomen, tengan un objetivo fundamental, que es mejorar en la medida de lo posible la calidad del servicio. Mejorar la calidad del servicio porque por encima de ideologías, de publicación, de si es ideológico o no es ideológico, estamos hablando de servicios básicos, de servicios básicos para la vida de las personas y, por lo tanto, creemos que lo fundamental se debe poner por encima de todo, la calidad del servicio.

Hay dos temas que han salido fundamentalmente, que, por un lado, es el tema de las licitaciones del transporte de soporte vital básico y del transporte programado y a nosotros, al grupo socialista, nos preocupa mucho cómo se vaya a llevar a cabo esta licitación, y más teniendo en cuenta el historial que tiene este Gobierno en temas de licitación. No su departamento en concreto, pero sí el Gobierno de Navarra cuando estamos viendo bajas temerarias en las licitaciones. Licitaciones que luego están recurridas y, por lo tanto, se tienen que echar atrás y licitaciones que no garantizan unas condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras de los servicios. Por lo tanto, nos preocupa muchísimo cómo salga la licitación.

Hay que recordar también, que me parece que se ha hecho por parte de otros portavoces, que estamos hablando de que estamos en una situación de prórroga del 1 de enero del 2017 y, por lo tanto, las empresas –nos decían trabajadores y trabajadoras– no están invirtiendo en material en las ambulancias y las ambulancias están en una situación muy precaria., Hace poco se tuvo que estar parada una ambulancia porque no había manera de arrancarla y una persona en concreto tuvo que estar esperando hora y media a que llegara otro transporte.

Con lo cual, creemos que todo ese tipo de cosas se tienen que solucionar, como digo, porque son servicios esenciales y creemos que los pliegos deben salir lo antes posible. Es verdad que debe coincidir, y estamos de acuerdo, para garantizar –lo decía usted en su exposición– la publicación, que esa publicación con los trabajadores se haga bien, que debe salir a la vez, pero creemos que debe ser lo antes posible y, desde luego, contemplar las mejoras recogidas en el documento que nos alegramos de que usted también lo haya mencionado. En Aragón también se ha hecho. Por lo tanto, creemos que no hace falta el decreto foral de regulación del transporte sanitario por carretera, que se puede hacer vía mejoras en los pliegos.

Y, desde luego, como digo, que se garanticen unas condiciones dignas para los trabajadores y las trabajadoras de esos servicios, que en los pliegos se garantice y que en esos comités técnicos, y también desde el departamento se controle desde el primer día que se cumplan las condiciones a rajatabla, que no nos encontremos como nos hemos encontrado anteriormente.

Por otro lado, tenemos el tema de la publicación de las ambulancias de soporte vital avanzado. Ustedes hablan de que se va a hacer el último trimestre de 2018. Es verdad que los presupuestos recogen solamente un trimestre, nosotros creemos que se debe dar respuesta a esto mucho antes y, desde luego, que la publicación se haga con dos premisas fundamentales: por un lado, repito, la calidad del servicio y, por otro, que se dé cobertura legal a los trabajadores y trabajadoras de este servicio.

La chapuza, y perdone que utilice esta expresión, pero la chapuza de las cocinas no se puede volver a repetir. La chapuza en la publicación de las cocinas, también en la no publicación, en la externalización, no se puede volver a repetir. Es verdad que en el tema de las cocinas se cometió el error cuando se externalizó y cuando se publicó. Con lo cual, creemos que en este momento que estamos hablando de publicar otro servicio los errores que se han cometido con las cocinas no se pueden volver a repetir.

Nosotros creemos que es importante, usted ha hablado de que se va a estudiar o que no se va a estudiar... bueno, nosotros creemos que es importante aclarar jurídicamente en qué situación van a quedar los trabajadores de las ambulancias que se van a publicar. Si van a ser subrogados o no, en qué condiciones, si se va a articular una figura como se ha hecho en el hospital de Alzira, con personal a extinguir, si no, si se va a subrogar, pero luego se van a sacar las plazas... Bueno, creemos que todo ese tipo de cosas es fundamental aclararlo y aclararlo lo antes posible porque estamos hablando también de personas que están en una situación de inseguridad e incertidumbre y creemos que es importante aclararlo.

Como usted también ha recogido, en los presupuestos de este año de la moción a subrogarlos también hay una sentencia del Tribunal, con lo cual, entendemos que es una voluntad basada en una voluntad política si se subrogan o no y, por lo tanto, deben ustedes aclararlo.

También ha hablado usted de modificar la plantilla orgánica para meter a los TES, ¿cuándo se va a hacer esta modificación de la plantilla? Queríamos nosotros también saberlo. Nos faltan fechas concretas o muchas decisiones que se han de tomar y, por lo tanto, nos faltan fechas concretas en ese sentido. Sí que es verdad que venimos desde el 2007, se ha conseguido, por fin, y eso creo que también hay que ponerlo en valor en el departamento. Se ha conseguido también a raíz de una moción del Partido Socialista de crear esa Mesa, pero el departamento también ha sido capaz de algo que no lograron los Gobiernos de UPN, de llegar a un acuerdo. Bueno, ahora que ya tenemos ese acuerdo creemos que debemos ir con mucha más celeridad, que no se pueden dilatar más los tiempos.

Por último, también quería hacer una mención al tema de los bomberos y los TES. La orden foral que salió en diciembre con el tema de la ampliación de la ambulancia en los bomberos, de veinticuatro horas, nosotros queremos saber, o queremos asegurarnos, queremos que el departamento asegure que esos bomberos van a tener la titulación adecuada y que no sea el Gobierno el primero que incumple la legislación. Creemos que todas las personas que estén en este servicio deben tener la titulación adecuada y eso es el Departamento de Salud el que debe garantizarlo.

Por nuestra parte, nada más. Simplemente le decimos una vez más que es imprescindible que los comités técnicos, tanto el de transporte sanitario programado como el de transporte

urgente, se creen ya, lo antes posible, y que sean estos los que velen por todo este tipo de cosas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. La Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias del PP tiene la palabra. Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta, buenos días a todos. En primer lugar, cómo no, quería agradecer la intervención del señor Domínguez, así como la documentación que se nos ha facilitado. Es cierto que viene muy bien para poder seguir la intervención del Consejero.

Hay dos cuestiones fundamentales. Yo creo que en cierta medida ha sido reconocido por parte del propio Consejero y hacía referencia a, quizás, la lentitud en la que se está trabajando con respecto a esta cuestión. Si hacemos una comparativa con la comparencia de septiembre y la de hoy, creo que la situación puede llegar a ser muy similar en este caso. Hay que reconocer que en cierta medida, en ciertas cuestiones, pues se ha podido avanzar, no le vamos a quitar lo positivo de esta cuestión, pero yo creo que el caracol quizás nos ha adelantado, porque el ritmo del mismo puede llegar a ser más rápido de lo que se está trabajando en esta cuestión. Lo hemos dicho siempre, compartimos el fondo, pero quizás la lentitud con la que se está realizando el trabajo, teniendo en cuenta también en los tiempos que deben existir, creo que se podía, en cierta medida, acelerar.

Me quedan dos dudas, que ya efectivamente han sido planteadas, con respecto a la incertidumbre que existe por parte de las empresas que actualmente están realizando el servicio y que no se ha podido eliminar porque, efectivamente, usted no ha planteado cuál es el futuro más allá de lo que es hacer la reversión a lo público de lo que es el transporte. Sí que ha dicho, o el planteamiento, que se aprovechará en su caso cuando se finalicen ciertos conciertos y convenios con diferentes empresas, pero teniendo en cuenta –y permítame que tenga esta duda– cómo hemos visto que se han gestionado otras cuestiones, pues se crea o sigue sintiendo está esta incertidumbre que hay tanto para empresas, efectivamente como se ha reconocido ya hoy aquí, que no están realizando ciertos inversiones por tener esa incertidumbre, y con respecto también a los trabajadores. Espero y deseo que el futuro no sea el mismo que han tenido algunos otros trabajadores, en el caso de las de las cocinas. Luego ya los tribunales han dicho otras cosas. Por lo tanto, yo creo que debemos aprender de lo sucedido con lo anterior y que las cosas se hagan siempre afectando a las menos personas posibles.

Hacía referencia también a la prioridad, que esto es una prioridad del cuatripartito, según lo establecía el propio acuerdo programático, al que siempre se hace referencia. Bueno, pues si esto es prioritario no quiero imaginar la lentitud con la que se trabajaría en aquellos temas que no son tan prioritarios para el cuatripartito.

Luego hay una cuestión que me resulta bastante curiosa con respecto a una de las intervenciones de los portavoces de los partidos que sustentan el Gobierno. Antes todo era urgente, antes todo estaba fatal, todo estaba muy mal, las condiciones laborales de todos los trabajadores eran pésimas, según –claro está– de quién o con quién se hable te da una información u otra, y se utiliza dicha información; pasa ahora y pasaba antes, señora Fernández de Garaialde, y ahora parece ser que hay que ir sin prisa, pero sin pausa. Antes todo

era urgente, antes era necesario a la voz de ya y ahora parece ser que hay que ir con cierta cautela para empezar a trabajar en esta cuestión. Sí, ha dicho usted que sin prisa y sin pausa y lo ha dicho usted dos veces con respecto a muchísimas cuestiones. Insisto, con respecto a la prioridad, para nosotros sí que es una prioridad y entiendo que el hecho de que sea prioritario para todos debe agilizar los trámites que están haciendo por parte del departamento.

Poco más. Quería hacerle una pregunta. Se ha hablado en su intervención del convenio con La Rioja. Me gustaría saber también si hay algún otro convenio con otra comunidad vecina, en este caso con el País Vasco, y si lo hay también con Aragón. Querría conocer también, como digo, si hay convenios con estas dos comunidades limítrofes a nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Turno ahora para la señora De Simón por parte de la agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta, bienvenidos señora Ochoa, señor Gabilondo y señor Domínguez. Gracias por las explicaciones y gracias por la documentación que nos ha dado porque así, además, queda escrito.

Bueno yo voy a comenzar refiriéndome al señor Sayas, porque estamos acostumbrados a sus falacias argumentativas, pero como él utiliza esas expresiones tan interesantes, pues yo voy a utilizar otra y es que utiliza argumentos *had hominem*. O sea: «Dónde vas manzanas traigo. ¿A qué precio? Muy coloraditas». Lo digo para traducírselo al castellano y al lenguaje coloquial. Y me van a permitir esta digresión, pero es que, la verdad, me parecía un poco de chirigotada, porque si hay que criticar, si venimos aquí a construir y a criticar –por supuesto, como no puede ser de otra manera– cuestiones que van bien o mal, pues eso es lo que deberíamos hacer. Pero, en fin. Del portavoz del Partido Popular digo tres cuartos de lo mismo.

En fin, ¿Cómo lo vemos nosotros? Pues nosotros estamos satisfechos con lo que ha ocurrido. Estamos satisfechos con la situación en la que se encuentra en este momento la reforma del modelo del transporte sanitario y estamos satisfechos porque precisamente nuestro grupo lleva ya años, yo creo que esto lleva ya como diez, no la legislatura pasada, la anterior, la señora Fernández de Garaialde también estaba aquí y también su grupo fue muy insistente en esta cuestión. Decía que en el caso de Izquierda-Ezkerra, antes, hace dos legislaturas, como Izquierda Unida, ha sido algo fundamental. Y particularmente en la legislatura pasada fue uno de los temas más recurrentes en las iniciativas parlamentarias de Izquierda-Ezkerra.

Por lo tanto, yo creo que lo avanzado es un paso de gigante. ¿Que se podría haber ido más deprisa? Seguro que sí, pero nosotros entendemos que hay otros temas que ha habido que abordar y, por lo tanto, estamos satisfechos y, en este caso, pues sí que vamos a felicitar al Departamento de Salud por cómo ha llevado las cosas, empezando por esa Mesa del Transporte Sanitario, que ha sido muy participada y en la que han participado todos los grupos políticos que están sentados en esta mesa y han tenido todos la oportunidad de hacer sus aportaciones. Por cierto, que en algunos casos han sido más bien escasas.

En todo caso, decía que satisfacción. Yo creo que formaba parte del acuerdo programático, como no puede ser de otra manera, y haciendo una valoración de ese avance que ha habido

en la gestión directa del transporte sanitario con el tema de las UVI móviles, pues no es suficiente para nosotros. Pero entendemos que es una manera de comenzar y nosotros seguimos apostando por la gestión directa.

No estamos de acuerdo, en este caso, con la intervención de la portavoz del Partido Socialista de que lo importante es que el servicio se preste con calidad. Para nosotros lo importante es que el servicio se preste con calidad y garantía de ello, de esa eficiencia, de esa eficacia y esa calidad, es precisamente que la gestión sea pública, que esté en manos de los gestores públicos, que no tienen que obtener ningún beneficio de esa prestación de servicio público (MURMULLOS). Si es o no como está diciendo la señora Medina, lo que habrá que mirar es por qué ese no. Que, vamos, a no ser que sea una cuestión específica para la que evidentemente a veces es más rentable contar con servicios privados, pero si es una cuestión ordinaria y las cosas no funcionan bien desde lo público es que hay que hacérselo mirar. Y eso es lo que estamos haciendo: hacérselo mirar desde el ámbito público.

Nos parece fundamental, y ahí sí que insistimos hasta la saciedad en la legislatura pasada y en esta, la necesidad de adecuar el transporte sanitario al Real Decreto 836/2012 y las modificaciones que ha habido en todo lo que tiene que ver con las características de los vehículos y de la educación del personal, la formación de ese personal. Llevamos un retraso enorme. La legislatura pasada no se hizo absolutamente nada en esta cuestión y es algo que, desde luego, alguno debería ponerse colorado en lugar de utilizar ese procedimiento también tan habitual de limpiarse las vergüenzas echando balones fuera y la culpa a otros.

Por lo tanto, hay que avanzar y en este sentido claro que nos preocupa, nos preocupa a todos y a todas y en el seno del cuatripartito, de las fuerzas que apoyamos el acuerdo programático y en este caso al Gobierno, es una preocupación que ha sido constante.

En relación con los TES, esas personas que llevan prestando un servicio, y, además, un servicio poniendo su formación y su experiencia al servicio de lo que es la mejora del servicio sanitario, pues es evidente que con esas personas hay que contar y, como ha dicho el señor Consejero, hay que ver la mejor manera de contar con ellos. No solamente por lo que tiene que ver con mantener estos puestos de trabajo, sino también por utilizar ese capital humano y esa experiencia con la que ya contamos y de la que evidentemente no se puede prescindir. Por lo tanto, nuestra satisfacción en todo lo que tiene que ver también con rentabilizar esos servicios materiales, porque había disfunciones entre lo que son los recursos para el transporte programado, las ambulancias, los vehículos de soporte vital básico y soporte vital avanzado en la medida de que cada uno se utilice para aquello para lo que está diseñado y no se pierdan recursos por el camino y, desde luego, es fundamental la coordinación con los servicios comarcales, los de sanitarios y urgencia, una cuestión que desde Izquierda-Ezkerra hemos reivindicado desde siempre y en particular en la legislatura pasada por las condiciones especiales que se dan en la zona rural, lo cual requiere una coordinación y unas acciones y unas relaciones diferentes de las que puede haber en Pamplona y comarca o, por ejemplo, en Tudela. Por lo tanto, mucha suerte, señor Consejero, con la velocidad que puedan darle a esto, será bienvenida, y adelante. Cuentan con el apoyo de Izquierda-Ezkerra en esta cuestión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muy bien. Muchas gracias. A petición del Consejero voy a hacer diez minutos de receso. Se tienen que organizar un poco las respuestas.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 54 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 7 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Bueno, reanudamos la sesión. Silencio, por favor. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Buenos días otra vez o buenas tardes ya. Lo primero, quiero agradecer a los portavoces sus aportaciones. Yo sí que quería hacer alguna aclaración y contestar a alguna pregunta y luego completará la información Luis Gabilondo, ya que él ha participado directamente en la Mesa del Transporte, como he comentado al principio. Por lo tanto, hay algunos aspectos que nos los nos va a poder aclarar mucho mejor.

En primer lugar, sí que querría decir, sobre las acusaciones que sean vertido de lentitud en el proceso, que realmente este es un proceso que se desarrolló desde el principio en un ambiente de consenso, que eso siempre lógicamente cuesta un poquito más; queremos que siga en ese mismo ambiente de consenso, y creemos que hay muchos factores para que no se hayan podido hacer las cosas con más rapidez, entre otros, por ejemplo, el no conocer la disposición presupuestaria hasta hace bien poco. Yo creo que sí que hemos avanzado bastante, se va a cumplir con los compromisos adquiridos y, en ese sentido, yo creo que podemos estar más o menos tranquilos. También quiero expresar mi compromiso de intentar acelerar en lo posible todo este proceso, pero bueno. Lo intentaremos.

Se ha preguntado aquí, por ejemplo, por la fecha de aprobación de la orden foral. La orden foral de urgencias es previsible que se pueda aprobar en febrero. La referente al transporte programado tiene alguna complejidad mayor, pero prevemos que no será más tarde de dos meses. En esas órdenes forales están incluidas la composición y las funciones de los de los comités. Por tanto, ese es el tiempo que pueden tardar en conocerse.

Sí que quería hablar también del coste de la publicación, que sí que se ha dicho, lo que pasa es que es cuestión de multiplicar, porque realmente hemos estado comentando que costaba 45.000 euros cada ambulancia. Son tres ambulancias adicionales ahora las que tenemos, 135.000 adicionales y también lógicamente habría que sumar 133.000, que sería lo correspondiente a un recurso nuevo, que es la media UVI móvil que se va a poner en Tudela. Por lo tanto, ese es el coste adicional.

Respecto a la subrogación, que también se ha comentado, me van a permitir que sea en este momento bastante cauteloso con este asunto. Es necesario realmente hacer un análisis detenido en este momento. Con la sentencia del Tribunal Supremo se nos han abierto otras vías que pueden permitir otras opciones, pero en todo caso decidir eso no solamente es competencia del Departamento de Salud, sino que depende de otros departamentos y, por lo tanto, me van a permitir que sea cauto.

Yo creo que a partir de ahora le voy a dar la palabra a Luis Gabilondo para que nos complete algún aspecto más.

SR. DIRECTOR GENERAL DE SALUD (Sr. Gabilondo Pujol): Por dar respuesta a algunas preguntas o preocupaciones más específicas, quiero decir que de alguna manera las motivaciones de por qué se optó por la publicación que se solicitaban, yo creo que fueron reiteradamente expuestas y debatidas en la Mesa del Transporte y entiendo que forman parte del acuerdo global. Es decir, unos pedían unas cosas, otros pedían otras y, de alguna manera, llegar a un consenso siempre implica ciertos grados de cesión o de colaboración por las distintas partes. En todo caso, la opción de optar por la publicación del transporte de emergencia sí que tiene una razón fundamental basada en el propio plan de salud, que establece la urgencia vital o la urgencia a tiempo dependiente como la máxima prioridad sanitaria y también eso tiene que ver con la estrategia de equidad territorial y de publicación, que es también un compromiso que adquirimos de publicar los servicios de emergencias comarcales que se vayan poniendo en el futuro, que lo hemos dicho también en la intervención y que tiene también su relevancia. Por tanto, de alguna forma entendemos que, obviamente, todas las cosas tienen un componente ideológico, pero en este caso yo creo que hay un factor de consenso que creo que es el que nos debe sustentar y promover.

Por otra parte, quiero decir también que, de alguna forma, en la implementación de todo este proceso tiene que haber coherencia en la estrategia, porque uno de los compromisos fue integrar las urgencias y el transporte. O sea, que hasta ahora van de forma separada. Entonces, el modelo de estrategia de atención primaria, que incluye también la estrategia de urgencias, también condiciona los plazos, porque tenemos que ir coherentemente y de la mano en este proceso. Entonces quiero explicar que de alguna manera hay cosas... y todavía el plan estratégico... Se acaba en esta semana el debate y tendremos en el plazo de un mes aproximadamente ya la propuesta final de cómo queda el modelo, pero tiene que ser coherente lo que se opta en un tema y en el otro.

Por lo que respecta al tema de la licitación que se ha preguntado y que lógicamente preocupa a todos, en primer lugar, quiero decir que obviamente cuando hemos planteado unos incrementos de recursos de, vamos a decir, el equivalente en recursos, porque, vuelvo a decir, se conciertan servicios, los recursos los pone la empresa, pero eso supone un incremento notable de vehículos para el transporte sanitario, lo cual quiere decir que de alguna manera estamos trabajando sobre la hipótesis de un incremento, que se ha señalado, del concierto también relevante. Y eso se ha hecho en un análisis de las necesidades que se han detectado para garantizar puntualidad; reducir los tiempos de respuesta que se estaban teniendo; para resolver el tema de las altas de urgencias, que era otro de los problemas que se detectaba que no estaba del todo bien resuelto; dar respuesta a las necesidades que van creciendo afortunadamente en la atención a crónicos y atención domiciliaria, el refuerzo que ya se ha dado, en este momento, de esos servicios, que ya se ha dado y que, como he dicho ya, equivalen casi a cuatro ambulancias, cuatro o cinco en este momento, que ya están trabajando más porque esto está creciendo, es decir, la atención domiciliaria se ha triplicado; etcétera, entonces, lógicamente, eso supone mucho más trasiego. El centro de atención de día a pacientes crónicos también de alguna manera así lo exige. Quiero decir, por señalar un poco que el nuevo pliego ya parte de un análisis de las nuevas necesidades y, por supuesto, no tenemos ninguna intención de centrar la adjudicación en el precio como factor esencial y exclusivo, que es muchas veces la causa de que estos servicios acaben teniendo una calidad y unas condiciones laborales, que suele ir una cosa junto con otra, inadecuadas. Por tanto, el

pliego tiene que tener muy en cuenta estos principios, que, además, están dentro de las bases de los compromisos de la Mesa y así se está trabajando. Obviamente, los límites presupuestarios máximos nos harán tener que ajustar una y otra cosa, y en ello estamos.

Por responder a la pregunta, sí que tenemos un convenio con el País Vasco, que incluye también temas de atención de urgencia de zonas limítrofes, etcétera. No lo tenemos todavía con Aragón. Aragón mostró un cierto interés, pero todavía es un tema que no tenemos, pero sí que está previsto y dentro de nuestros objetivos está el tener también un convenio con Aragón. En este caso la necesidad la tienen más ellos que nosotros, por eso también de alguna manera para nosotros ha tenido un grado de prioridad quizá un poquito menos prioritario.

Por dar respuesta también a alguna preguntita más puntual, lógicamente, todos los bomberos que en este momento prestan servicio cumplen la normativa. Primero, no cabe la hipótesis contraria, y, además, está establecido así expresamente en el acuerdo de la Mesa y así lo será para esta o para cualquier otra ambulancia que haya.

Y se preguntaba un poco por el helicóptero, y siendo muy rápidos, es un tema que no es un helicóptero sanitario, sino que es un helicóptero multiusos, que de alguna forma depende de Interior. Me corresponde un poco, a este departamento, el definirlo. Recuerdo un poco que en la Mesa sí que se planteó el tema de ubicar el helipuerto en Cordovilla, si no me equivoco, porque a veces también nos equivocamos, y de alguna manera la información que tengo es que se está en ello y que hay una previsión de cumplir estos compromisos y dar también con un helicóptero en las condiciones óptimas en el nuevo contrato. No puedo dar más información porque no nos compete. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Luis. Yo creo que hemos dado cumplida respuesta a las preguntas y dudas. Por nuestra parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Quiero agradecer la presencia del señor Gabilondo, el señor Domínguez y la señora Ochoa y, sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 19 minutos).